# comisión del codex alimentarius





OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 7 del Programa

CX/LAC 01/7

# PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR DEL CODEX PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

12ª reunión Santo Domingo, República Dominicana, 13 – 16 de febrero de 2001

## ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DEL CODEX Y DE LOS COMITÉS NACIONALES DEL CODEX EN LA REGIÓN

### **BOLIVIA**

Bolivia posee como punto de contacto con el Codex Alimentarius a IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad), institución encargada de llevar la secretaría técnica del Comité Nacional del Codex Alimentarius. – CNCA -.

El Comité Nacional del Codex Alimentarius – CNCA, creado por DECRETO SUPREMO D.S. 24645 1997 – 06 – 04, es un organismo científico - técnico multisectorial, multiinstitucional, pluridisciplinario, de carácter permanente, encargado de considerar normas y mecanismos para facilitar el comercio de alimentos, proteger la salud del consumidor y asegurar que se apliquen prácticas comerciales éticas - equitativas en todo lo referente a los alimentos.

El CNCA actualmente cuenta con 21 subcomités técnicos establecidos y en funcionamiento cuya labor principal es la de analizar, aceptar o rechazar los documentos Codex, armonizando conceptos y normas que tengan una efectiva repercusión sobre la calidad e inocuidad en alimentos, y constituyéndose en la base de la reglamentación alimentaria.

El CNCA agrupa a instituciones gubernamentales, no gubernamentales (privadas) e instituciones de defensa al consumidor entre otras, como miembros base e invitados permanentes y especiales del mismo.

### **PARAGUAY**

Como fuera informado en la 11ª Reunión CCLAC, el Comité Nacional del Codex-Capítulo Paraguay fue creado por Decreto de Poder Ejecutivo Nº 17.487 de fecha 11 de junio de 1997. El mencionado Comité está integrado por un representante titular y un alterno de los Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social, de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Relaciones Exteriores; como así también por representantes del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, Instituto de Desarrollo Municipal, Municipalidad de Asunción, Consejo de Universidades, Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), Unión Industrial Paraguaya (UIP) y Asociación Rural del Paraguay. La Presidencia se ejerce en forma rotativa por el periodo de 1 año cada uno, en el orden mencionado precedentemente, actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la Presidencia Pro-Témpore. Al Punto Focal de Codex en Paraguay, Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) le corresponde la Secretaría Ejecutiva Permanente del Comité. Dentro de la estructura del CONACAP existen veinte y cinco (25) Sub Comités Técnicos (SCTs), de los cuales catorce (14) se encuentran activos, coincidentes con los activos a nivel mundial. Cabe señalar que la creación del Comité Nacional fue reforzada por el proyecto TCP/PAR/6611 de la FAO.-

Igualmente, cabe destacar, que los esfuerzos del Comité están siendo orientados hacia la difusión de las informaciones a todos los sectores interesados. Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, al principio, existen actualmente muchas dificultades de fondo y de forma, por lo que sería de trascendental importancia contar con Asistencia Técnica de la FAO para el fortalecimiento del Comité Nacional y del Punto Focal.